ACTA DE LA MESA DE CONTRATACION

LICITACIÓN PARA CONTRATAR MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO EL ACUERDO MARCO PARA LA SELECCIÓN DE CONTRATISTAS PARA DESARROLLAR EL SERVICIO DE PUBLICIDAD ORDINARIA EN MEDIOS IMPRESOS, RADIOFÓNICOS Y DIGITALES EN EL MARCO DE LA PUBLICIDAD Y PROMOCIÓN INSTITUCIONAL DEL AYUNTAMIENTO DE ALCALÁ DE HENARES Y DE SUS ORGANISMOS Y EMPRESAS PÚBLICAS EN EL ENTORNO DE LA DIFUSIÓN LOCAL, COMARCAL Y REGIONAL. (Nº. Expte. 5225)

TIPO: 480.000.- euros.

LUGAR: CASA CONSISTORIAL

DÍA: 11 de agosto de 2017

COMIENZO: 9,30 **horas.**

TERMINACIÓN: 10,15 **horas.**

ASISTENTES:

PRESIDENTA - Concejala.

SECRETARIO - Área de Contratación.

VOCALES - Asesoría Jurídica.
- Intervención Municipal.
- Lic. En CC de la Información, Lic. En documentación, Jefe del Servicio de Bibliotecas.

Habiendo sido invitados en la condición de observadores, no asisten representantes de los Grupos Políticos

La Mesa de Contratación constituida en la forma anteriormente descrita, ha procedido al examen de las proposiciones presentadas y de los informes emitidos en el expediente de referencia adoptando el acuerdo de proponer al Concejal Presidente de esta Mesa de Contratación la aprobación de la siguiente clasificación de las ofertas en cada uno de los apartados que se indican:

PUBLICIDAD EN MEDIOS IMPRESOS

Medios impresos semanales

Nº 1.- SANDALIO SANROMÁN HERNANDEZ 25,00 puntos

Medios impresos quincenales

Nº 1.- ALGETE COMUNICACIONES, S.L. 48,00 puntos

Medios impresos mensuales

Nº 1.- SEI EDETRONIK, S.A. 32,00 puntos

PUBLICIDAD EN MEDIOS RADIOFONICOS

Nº 1 UNIPREX SAU 85,00 puntos

PUBLICIDAD EN MEDIOS DIGITALES

Nº 1.- DANIEL ALONSO ROCA 100 puntos
Nº 2.- PEDRO ENRIQUE GÓMEZ FERNÁNDEZ 100 puntos
Nº 3.- MADE IN KNR, S.L. 100 puntos
Nº 4.- SEI EDETRONIK, S.A 52,28 puntos

Igualmente, de conformidad con lo establecido en el punto 4 del Pliego de prescripciones técnicas, se propone requerir a todos los licitadores anteriormente indicados, para que, dentro del plazo de diez días hábiles contados desde el siguiente aquél en que hubiere recibido el requerimiento mediante correo electrónico o fax presente en el Registro General la documentación señalada en los artículos 146.1 y 151.2 del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público.

PRESIDENTA, **SECRETARIA,**

VOCALES,